

PATRIMONIO CULTURAL:

Ética, capacidades
y sostenibilidad

Ester Alba Pagán
Ximo Revert Roldán
(Coords.)



Universidad
Internacional
de Andalucía

ISBN 978-84-7993-417-0 (edición PDF web)

Enlace: <http://hdl.handle.net/10334/9351> Licencia de uso: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Presentación

Ester Alba y Ximo Revert

Universitat de València

Habilitar foros de expresión donde puedan fluir las propuestas, reflexiones, interacciones, emociones o intersubjetividades en torno al hecho patrimonial de las gentes, sigue resultando necesario. Sobre todo, si podemos convocar a voces procedentes de maneras de sentir, vivir y participar de la vida cultural (y del patrimonio) con puntos de vista diversos, de procedencias distintas, y de ámbitos profesionales y disciplinares poliédricos. Especialmente en tiempos en los que la relación entre patrimonios y gentes van acometiendo su proceso decolonizador, deshegemónico, accesible, inclusivo, despatriarcado, en busca de respuestas a una sostenibilidad en la que nos va la vida. Esa respuesta nos lleva a abordar una ética de nuestras consideraciones y de nuestra agencia que abra las puertas a una democratización efectiva, y, sobre todo, transformadora, de las prácticas culturales inequívocamente multidireccional, participada, deliberativa, sistémica, diversa y cosmopolita, reduciendo la brecha que A. Xantakhi (Relatora de NN.UU. para los Derechos Culturales) identifica como la distancia existente entre los derechos culturales que poseemos y los resultados de la gobernanza que viene practicándose en muchos Estados (incluidos los opulentos) en el mundo.

Hablar de ética y sostenibilidad del hecho patrimonial de gentes supone también ir más allá de aquellos valores que sustentan la mercantilización del objeto/expresión patrimonial para comprender qué hacen y qué podrían hacer las gentes con el patrimonio que está a su alcance, con el patrimonio que son capaces de crear o con el que se les niega. Hablamos de valores



que no cotizan en bolsa, que sustentan la vida, que estimulan la agencia, que espolean la creatividad, que inducen a la reflexión crítica, que ayudan a proponer innovaciones (sociales, productivas, artísticas o ecoambientales) y que permiten desarrollar proyectos de vida personal y colectivamente, transformando lo que duele, lo que excluye, lo que no funciona, lo que discrimina, lo que engendra temor, lo que funciona tan extractivamente que anula voluntades, depreda el entorno y nos enajena: en definitiva, transformando lo que atenta contra la dignidad humana.

Los textos que aquí se recogen son expresión de inquietudes, de maneras de hacer y de formas de acercarnos a comprender qué hay de sostenible en la identificación, conservación, difusión y uso del patrimonio cultural con el que nos podemos manejar. Abordar los temas de patrimonio más allá de su sentido instrumental al que estamos acostumbrados y liberarnos del utilitarismo con el que tendemos a usar el patrimonio, requiere reposicionar el enfoque y desobturar el objetivo. En estas páginas encontramos dilemas, opciones y caminos emergentes que van de la teoría a la práctica, y viceversa. Necesariamente este abordaje debe plantear razones de gobernanza bajo la consideración de las expresiones del patrimonio como bienes comunes. Por ello se conjugan en esta publicación las reflexiones observadas desde diversas disciplinas: la antropología, el derecho, la historia del arte, la filosofía, la arqueología, a las que se podrían sumar en futuros encuentros las voces de la geografía, la arquitectura, el trabajo social, la economía, la física, las ciencias de la comunicación, o la pedagogía. Desde cualquier lateralidad disciplinar, tan solo se ha tratado de partir de la consideración, inicial y general, de que tenemos derecho al patrimonio (a usarlo y a crearlo), y que ese patrimonio debe formar parte de nuestra sostenibilidad.

Este planteamiento inicial con el que han sido convocadas las voces de investigadores, expertos, académicos, gestores culturales y del patrimonio, ha sido el de comprender el patrimonio no tanto en su aportación a la sostenibilidad, sino en considerar el hecho patrimonial de gentes como parte constitutiva e intrínseca de esa misma sostenibilidad desde un enfoque sistémico. La humanidad, y sus comunidades y pueblos, son cada vez más conscientes del aporte que la existencia y disfrute de bienes comunes culturales tiene para preservar su desarrollo digno. Comprender los bienes del patrimonio (tangibles o intangibles) como parte del remanente de bienes comunes a nuestra disposición, como dotaciones que nos habilitan a lograr

PRESENTACIÓN

y mejorar nuestros funcionamientos valiosos y capacidades, debe empoderar a las gentes para constituir su propio proyecto de desarrollo humano sostenible personal y colectivamente con patrimonio. Pretendemos así conjugar las dinámicas patrimoniales como una dimensión insoslayable de cualquier política pública que pretenda no dejar a nadie atrás. Los vestigios del pasado y el ejercicio de la memoria dejan así de ser un “país extraño” en palabras de D. Lowenthal, para ser parte activa a través de las gentes, en la sistémica de la sostenibilidad.

Se nos reconozca o no, la capacidad cultural y patrimonial del ser humano sigue generando espacios de diversidad y creatividad con los que conformar y mantener nuestras diversas maneras de sustentarnos en el medio donde decidimos anclarnos. Ante un modelo de desarrollo necesariamente cuestionado, se extienden los procesos colectivos e institucionales a favor de una regeneración de la manera de entender y usar el patrimonio cultural que identificamos o que podemos generar.

Esta regeneración pasa por reformular normas y legislaciones en torno al hecho patrimonial que vivimos en su dimensión local y global; tiene que ver con la revisión del patrimonio dado frente al patrimonio escogido por una ciudadanía que se siente motivada por valores que incorporan la ecodpendencia, la diversidad de géneros y las relaciones interculturales de reconocimiento mutuo en paz; debe nutrir el arraigo en la comunidad de gentes de procedencia diversa, la inclusión de sensibilidades diferentes, y conjugarse como parte de la solución en las necesidades de un desarrollo humano sostenible de personas, comunidades y pueblos.

Algunas de las cuestiones que hemos puesto sobre el tablero de este encuentro interdisciplinar son ¿Cómo participa el hecho patrimonial de cada comunidad en su desarrollo, en la calidad y armonía de sus deliberaciones, en su manera de atenuar las amenazas de factores y sistemas que les impiden prosperar? ¿Qué podemos obtener de muchas manifestaciones y expresiones de lo que consideramos patrimonio para hacer más eficaz el cumplimiento de la Agenda 2030? ¿Cómo eliminamos fronteras mentales desde el reconocimiento del patrimonio cultural de “el otro”? ¿Qué mecanismos de habilitación genera el patrimonio cultural en la ciudadanía? ¿Qué hay de ético en la gestión del patrimonio cultural por parte de nuestras instituciones? ¿Qué claves necesita nuestra educación en la sostenibilidad? ¿Qué paisajes y procesos culturales podemos reconstruir como

entornos de acogida e intercambio de soluciones creativas para un desarrollo humano sostenible? ¿Qué capacidades humanas, personales y colectivas conjugamos en el hecho patrimonial de cada comunidad y cómo podemos proyectarlas hacia un desarrollo humano con justicia social? ¿La percepción y conocimiento de las cosas del pasado, a través de sus manifestaciones patrimoniales, contribuyen o desgastan nuestros derechos y aspiraciones a un desarrollo humano en paz y sostenible?

En 2018 Larsen & Longan publicaban un estudio sobre las nuevas directrices sostenibles referidas para el Patrimonio Mundial. El análisis de la relación entre desarrollo sostenible y patrimonio se hace urgente y necesaria: desde lo local y en lo global. La implementación de la Agenda 2030 no puede prescindir de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible. Un número creciente de aportaciones teóricas y creativas están poniendo de manifiesto la importancia de mejorar la estrategia de la implementación de los ODS con cultura, con patrimonio. Generar una mentalidad de sostenibilidad global desde lo local se hace más eficaz con cultura y con los referentes patrimoniales que hemos ido conservando. La interpretación de este patrimonio quizá necesite un discurso y una gestión renovadas que no solo alimente nuestros conocimientos, sino que fomente en nosotros una cultura de sostenibilidad y nos ayude a analizar las motivaciones e intereses de lo que domina sobre lo dominado. La gestión de ese patrimonio cultural no puede ser ajena a los retos de la sostenibilidad, y se está sumando ya a fórmulas de administración y gestión de los recursos, las instalaciones y las colecciones, medioambientalmente más respetuosas y socialmente más integradoras e inclusivas: también más permeables a la mezcla, a la creativa contaminación cultural de otras sensibilidades y otras alteridades.

Educarnos para una conciencia local y global sobre los retos que tenemos para alcanzar un desarrollo humano sostenible, justo socialmente y respetuoso con el medio, tiene en la cultura y el patrimonio un aliado eficaz. Sin embargo, las últimas décadas evidencian un claro abandono de las humanidades en la formación integral de la ciudadanía. El patrimonio mejora la calidad de nuestra educación, de la misma manera que el sistema educativo de naciones y Estados no debería renunciar a educarnos para comprender y usar ese patrimonio. El cultivo de las humanidades en la enseñanza resulta crucial para adquirir una cultura de sostenibilidad perdurable.

PRESENTACIÓN

De igual modo, la creciente movilidad humana constituye en sí mismo una necesidad de reconocimiento de la dignidad de las personas en su anhelo por prosperar y alcanzar cotas de desarrollo humano en equilibrio con el entorno que le rodea. Uno de los propósitos de los análisis aquí vertidos, van dirigidos precisamente a identificar aquello en lo que el patrimonio cultural, la creatividad humana, la herencia global de sus frutos, tiene más como entendimiento y como fusión, que como lucha de civilizaciones.

La tecnoddependencia y el extractivismo humano al que estamos sometidos tiene en el patrimonio cultural algo de liberador, de común y de creativo a la hora de regenerar comunidades humanas desde el patrimonio que somos capaces de considerar o en el que somos capaces de reconocernos. Ante la desbordante brecha digital y el acecho a las condiciones de vida digna, el patrimonio puede conjugarse como resorte resiliente de una sostenibilidad perdida o por reinventar. La ciencia y las artes nos permiten explorar e innovar: el patrimonio cultural nos permite aprender y actuar desde soluciones ya contrastadas que quizá en su día, fueron sostenibles, y ahora pueden seguir siéndolo.

El cuestionamiento de ciertas referencias culturales, a menudo generadas por la necesidad de los Estados de fundamentar un imaginario nacional, va expandiéndose ante el avance de discursos que se generan fuera ya del ámbito oficial y que reconstruye comunidades (a veces virtuales) con poder de comunicación y presencia en la esfera pública. La disolución de algunos patrimonios dados puede tener que ver con la revisión ética del argumentario y los intereses desde los que se instituyó aquella referencia cultural asimilada, y ahora cuestionada. Como un disco de vinilo o una cinta de casete, las cosas del patrimonio cultural tienen su cara A y su cara B. Incluso, seguramente, disponen de más caras que no han sido contempladas en el formato. En todo caso, extraer de esa mina patrimonial a nuestro alcance mucho de su potencial de sostenibilidad no está exento de expresiones que evocan valores poco acordes con la dignidad humana. Es lo que sucede, como nos recuerda R. Devan (2023) con muchos referentes conmemorativos de personas, hechos y personajes que presiden el espacio público pero que ya no concuerdan con las aspiraciones cosmopolitas, pacíficas y no discriminatorias de muchas gentes en la sociedad global del siglo XXI.

Asumir el cosmopolitismo, la diversidad cultural y el derecho a participar en la vida cultural tiene que ver, como nos invita en estas páginas J.

Fernández León, con reconocernos inmersos en un sistema cultural en el que instituciones y Estados deban proveer garantías para el ejercicio pleno de nuestros derechos culturales amparado en un marco legislativo. Esto implica transformaciones en las formas de funcionar de las administraciones y entes de gobernanza. Pero también supone comprender y experimentar disidencias, disrupciones, y alteridades. Recuperar la alianza entre educación y las artes, cultivando así el propio sentido de humanidad que nos constituye, podría ser parte de una solución ante los retos que, como la inteligencia artificial, se ciernen sobre nosotros.

Se hace así urgente abordar qué entendemos y la dimensión del alcance de practicar una democracia cultural, como nos propone el sociólogo Joao Teixeira desde la Universidade do Porto (Portugal). Nuestros comportamientos culturales también incluyen negatividades antisistémicas que reivindican, no sólo acceder a la cultura que nos ofrece el poder establecido, sino también poder participar en la decisión de cómo y a qué destinamos los escasos recursos disponibles para ejercer cultura. En su texto, la Carta de Porto Santo toma relevancia para poner de manifiesto que la institucionalidad cultural no puede ya seguir reproduciendo vías culturales unívocas que mantengan la desigualdad y la diferenciación social. En ella se apuesta por comprender que las esferas y los públicos culturales son diversos, y deben concitarse en ámbitos que posibiliten el diálogo, redefiniendo las normas de procesos de co-creación. Las políticas públicas deberán aspirar, en aras de esta democracia cultural, a crear espacios de frontera, de transformación, con zonas de contacto donde el conflicto (vital, cultural, patrimonial) es parte de un proceso de aprendizaje compartido. Teixeira expone reflexiones y prácticas ineludibles ante la conformación de sociedades interculturales y su dialéctica.

Esta disposición intercultural en un entorno globalizado pero situado en un territorio y comunidad concretas, nos lleva a reflexionar sobre el marco jurídico internacional público a la hora de tratar la diversidad y las dialécticas patrimoniales entre comunidades con sensibilidades, referentes patrimoniales y valores diferenciados. Las páginas escritas por Beatriz Barreiro, profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid, España) contienen una reflexión sobre el concepto, tan vigente todavía, de genocidio cultural en los ámbitos donde confluje una cultura dominante sobre otra marginalizada. A través de dos casos

concretos argumenta cómo el Derecho Internacional Público puede contribuir al sostenimiento de vida de las gentes desde su arraigo y valores culturales ante hegemonías culturales dominadoras.

En este orden de temas a tratar, la voz de Andrea Delaplace (Université de la Sorbonne, París, Francia) pone el foco en los retos que las instituciones museísticas tienen por delante a la hora de tratar el patrimonio que custodian para una población migrante asentada en el territorio, cuya memoria ha sido poco atendida por el discurso oficial. Plantea si es posible hacer visible y considerar un patrimonio de los procesos migratorios y sus gentes cuando sus protagonistas, a menudo, conviven sin documentación y en condiciones de marginalidad, y cuando su evidencia cuestiona el relato nacional triunfante.

Desde la institucionalidad, principalmente desde los museos, el ICOM realizó su proceso de revisión para definir internacionalmente aquello que entendemos por museo. Los textos del arqueólogo Manel Miró (Barcelona, España) y de la profesora Ester Alba (Universitat de València, España) profundizan desde la ética y el enfoque de género en torno a la función, proyección y gestión de los museos en el siglo XXI. Miró observa los dos paradigmas de funcionamiento de instituciones museísticas: el museo templo y el museo foro. Sobre estos modelos aplica el análisis de diversas variables: cómo gestionan el patrimonio que custodian, cómo es y funciona su plantilla o equipo humano, cómo aplican criterios de calidad museológica, de qué manera conforman sus colecciones, cómo responden a la diversidad de gentes y sensibilidades, cómo afrontan la igualdad de género, y en definitiva, cómo incorporan criterios de sostenibilidad. La profesora E. Alba ahonda en esta cuestión desde un enfoque feminista visibilizando todo el afán por reconstruir un discurso histórico y artístico, unas colecciones y la visualización de aquellas mujeres, que, con su agencia activa en el mundo de las artes, han sido difuminadas y relegadas en los diversos ámbitos de gestión de muchos museos (políticas institucionales de adquisición, exhibición y comunicación o discurso). A partir de un amplio registro bibliográfico, su aportación pone de relieve las voces y sensibilidades que no solo exigen políticas inclusivas, sino equidad en las instituciones culturales remarcando la necesidad de un giro conceptual y práctico en la gestión de museos y el quiebro de formas de significación y de representación que, a ojos de la ciudadanía del siglo XXI, resultan desfasadas e injustas.

Una de las cuestiones planteadas, a todos los autores y autoras que aquí intervienen, es cómo manejanos como sociedad con los bienes comunes del patrimonio cultural ante ese imaginario global de sostenibilidad determinado por Naciones Unidas llamado Agenda 2030. Una de las aportaciones es la de la mexicana Mar Gaitán, que participa en un programa del ICROM (Italia) para generar herramientas prácticas que involucren la gestión y tratamiento de colecciones en el paradigma de la sostenibilidad a partir de los enunciados y objetivos de la Agenda 2030. La pretensión de las herramientas que postula establecen una relación necesaria y circular entre la comunidad patrimonial, la institución museística y los elementos que constituyen la colección buscando el equilibrio entre las partes en beneficio de las gentes locales y visitantes. Ya en 2017, la misma Universitat de València, puso en marcha un taller interestamental donde profesores, personal de servicios universitarios y estudiantes, en una dinámica de horizontalidad y con el texto de la Agenda 2030 casi acabado de proclamar, se propuso identificar en la ciudad referentes culturales patrimoniales cuya existencia y conocimiento nos acercaran a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un encuentro entre pasados sostenibles y presentes por sostener en los que pudimos identificar centenares de referencias que nos hablaban también de logros, metas conseguidas, libertades, ampliación de oportunidades y desarrollo, décadas y siglos antes de aquel septiembre de 2015 cuando 193 Estados se pusieron de acuerdo en una Agenda 2030 que sin embargo no trató las culturas ni el patrimonio como parte de la solución y logros de sostenibilidad (Revert, 2019).

La gestión, comprensión, difusión y adhesión de las gentes al patrimonio cultural puede tener en las herramientas tecnológicas un importante aliado. Así nos lo permite observar el texto del arqueólogo portugués Paulo Bernardes. Las posibilidades que estas técnicas ofrecen para investigar y comprender el patrimonio van en aumento, abriendo un extenso campo de prácticas que acercan mucho más nuestra manera de acceder y aprehender las bondades de un patrimonio con el que forjar sostenibilidad a la vez que nos facilitan el camino para innovar desde la sustancia creativa, cognitiva e histórica de cada referencia patrimonial.

Procedente de la Universidad de la República de Uruguay, la participación del profesor y filósofo Gustavo Pereira aporta una de las claves desde donde elaborar procesos, comportamientos y generar aptitudes usando

PRESENTACIÓN

el patrimonio cultural en dirección a la sostenibilidad. En su alocución que aquí se presenta, Pereira retoma el concepto de igual dignidad humana para reinterpretar referentes del patrimonio y resignificarlos. Comprende la capacidad colectiva de generar patrimonio por parte de la sociedad como vía para generar capacidades individuales irreductibles con las que poder ponderar y medir nuestro desarrollo humano sostenible.

En este sentido, se presenta aquí una posible metodología para conformar políticas públicas intersectoriales en las que el patrimonio deja de ser un recurso “para”, y se presenta como “parte misma” de la sostenibilidad que queremos alcanzar. En este paradigma, la mercantilización del producto/objeto patrimonial queda atrás para convertirse en habilitación y parte constitutiva de la sostenibilidad de los seres humanos en armonía con el entorno ecosocial. Nos referimos a la aportación del profesor de Historia del Arte y doctor en patrimonio cultural por la Universitat de València, Ximo Revert, que plantea el ejercicio comunitario y legitimado de un mapeo de funcionamientos relevantes y de capacidades con patrimonio cultural situado en la propia comunidad local y el territorio, donde desarrolla lo que él llama el “hecho patrimonial de gentes”: es decir, el campo de relaciones dialécticas en el que una comunidad y cada uno de sus ciudadanos se desenvuelven con el patrimonio que está a su alcance para optar a posibilidades, maneras de funcionar en la vida y proyectar su desarrollo personal y colectivo no solo mejorando su bienestar, sino alcanzando libertades, derechos, y compromisos, que nos permiten evaluar el estado social de las cosas como sostenibilidad efectiva.

Con la aportación del profesor de la Università degli Studi di Palermo (Italia), Maurizio Vitella, esta publicación se abre a las experiencias de investigación y aportaciones de decenas de universitarios que han querido contribuir a los debates y a la puesta en común de ejemplos donde el patrimonio cultural se presenta de manera poliédrica en su contribución al progreso de las gentes. El recorrido por estas aportaciones nos lleva al resultado contrastado y concreto de experiencias de investigación que van de la conservación preventiva, a la difusión del patrimonio, pasando por la implementación de tecnologías avanzadas, iniciativas comunitarias, bibliotecas, archivos, la gestión de patrimonio universitario, turismo urbano, o la reconstrucción de un paisaje patrimonial con arte contemporáneo, espacios

para la co-creación, o la recuperación de patrimonio religioso desde diversos enfoques.

En definitiva, se recogen aquí, testimonios de una sostenibilidad con patrimonio integrado que se está forjando. Hablamos en gerundio porque somos conscientes que el ejercicio de una democracia cultural tiene que ver más con el proceso y nuestra participación, que con el resultado. Por ello, quizá tenga sentido reproducir aquí la expresión final de la treintena de personas reunidas en la Sede Antonio Machado de Baeza de la Universidad Internacional de Andalucía aquellos días de julio de 2023.

Entendemos el patrimonio cultural como expresión de capacidades colectivas orientadas a la autonomía y la libertad individual y al progreso social, siempre a través del diálogo activo, la inclusión y la participación. Se constituye, así, como posibilitador de logros valiosos de las personas y las comunidades en el marco de los Derechos Humanos.

A esta declaración conjunta, debatida y consensuada, le pusimos por nombre “El espíritu de Baeza”: se trataba del sano ejercicio de sustantivar cosas para que la sensibilidad, la imaginación y la memoria también las puedan acoger en su seno.

Como directores del Workshop Internacional de Patrimonio Cultural, Baeza-2023, no queremos dejar de agradecer su participación y su dedicación a muchas personas que han hecho posible este encuentro científico. En primer lugar, a los integrantes del Comité Científico internacional por su asesoramiento, por las indicaciones realizadas a cada ponencia y comunicación, por sus orientaciones:

- **M. Adriana Giusti**
Profesora Dept. Architettura e Design. (Politecnico di Torino, Italia)
- **Mohamed Habib Saidi**
Director del Instituto de Patrimonio Cultural y de la Unidad Mixta de Investigación (UMR) Capitales y Patrimonio (Université de Laval. Canadá)
- **Carlos Fortuna**
Profesor de la Facultad de Economía e Investigador Permanente en el Centro de Estudios Sociales (Universidade de Coimbra. Portugal)
- **Margarita Sánchez Romero**
Catedrática de Arqueología (Universidad de Granada, España)

PRESENTACIÓN

- **Frédéric Jimeno**

Comité d'Histoire de la Ville de Paris. Prof. Historia del Arte (Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne, Francia)

A todo el equipo de gestión universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía con sede en Baeza, con especial afecto a quien tanto ha facilitado las gestiones, trámites y seguimiento que requiere la organización de un encuentro de este nivel, D. Antonio Ortega. También a Ana Esther Martínez, estudiante de Historia del Arte que asumió el reto de hacer seguimiento y relato de cada sesión.

Y cómo no, a la voluntad de política pública académica de la UNIA, en su vocación por hacer de esta sede de Baeza, patrimonio mundial desde 2003, el pequeño altavoz de tantas y tantas iniciativas académicas sobre patrimonio cultural: gracias a su director de la sede en Baeza, José Manuel Castro; a su Vicerrector Dr. Antonio Villar; y a su Rector, José Ignacio García Pérez. Todos ellos han posibilitado vertebrar esta iniciativa para que arribe a buen puerto. Ese puerto no puede ser otro que volcar y transferir a la sociedad el trabajo de sus aulas.